

Relaciones Económicas Internacionales Argentina – EFTA

Informe semestral / Negociaciones
Económicas Internacionales

Año 1 / N° 1

8 de agosto de 2018

EDITORIAL OBSERVATORIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
 Contacto OREI / Secretaría de Extensión Universitaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Edificio de la Reforma, ex Jockey Club), primer piso, calle 48 entre 6 y 7, La Plata, Buenos Aires, Argentina
 Página web: www.orei.jursoc.unlp.edu.ar
 E-mail: orei@jursoc.unlp.edu.ar
 FB: OREI.UNLP | TW: @_OREI_
 ISSN en trámite

<p>Año 1 Número 1 Octubre 2018</p>	<p>Este documento es propiedad intelectual de la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Secretaría de Extensión, Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales (OREI).</p> <p>Las opiniones incluidas en los contenidos corresponden a sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales ni de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.</p>
<p>Director del Boletín: Lautaro Martín RAMIREZ, Director del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Extensión.</p> <p>Coordinadora del Boletín: María Virginia PERRINO, Sub Directora del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Extensión.</p> <p>Colaboradores de esta edición: Juliano AMARILLA GHEZZI, Macarena Aimé BINETTI, Francisco CASTAÑO, Julián PAGANI, Mariano PLAZA, Camila SABATINI y Julieta Vanesa Gisele SUAREZ, equipo de pasantes de alumnos y graduados del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales de la Secretaría de Extensión período 2018.</p>	

© 2018, FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
 SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
 OBSERVATORIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES
 La Plata - Provincia de Buenos Aires – Argentina
www.jursoc.unlp.edu.ar / www.orei.jursoc.unlp.edu.ar

Se autoriza su reproducción total o parcial por cualquier medio con cita de la fuente
 Hecho en depósito que indica la ley 11.723

ÍNDICE

	Pág.
Glosario de acrónimos y siglas	4
Acerca del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales	5
Presentación del primer número de la Serie: Negociaciones Económicas Internacionales	6
CAPÍTULO 1. Las relaciones económicas internacionales en el contexto actual	7
CAPÍTULO 2. Inserción internacional Argentina	9
2.1. Negociaciones en curso	9
2.2. Antecedentes de negociaciones bi o plurilaterales entre países miembros del EFTA y Argentina	10
2.3. Inversión extranjera directa del EFTA	12
CAPÍTULO 3. Perfil del EFTA	13
3.1. Perfiles individuales	13
3.1.1. Islandia	13
3.1.2. Liechtenstein	14
3.1.3. Noruega	14
3.1.4. Suiza	14
3.2. Acuerdos comerciales regionales celebrados por el EFTA	15
CAPÍTULO 4. Relaciones comerciales Mercosur-EFTA	21
4.1. Exportaciones	21
4.2. Importaciones	23
4.3. Balanza comercial	25
CAPÍTULO 5. Relaciones comerciales Argentina-EFTA	27
5.1. Exportaciones	27
5.2. Importaciones	29
5.3. Balanza comercial	31
CAPÍTULO 6. Perspectivas en torno a las negociaciones del acuerdo comercial Mercosur-EFTA	32

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Estado actual de las negociaciones económicas internacionales de la Argentina	9
Tabla 2 -Acuerdos Comerciales Regionales celebrados por EFTA con países europeos que no son parte de la Unión Europea	15
Tabla 3 -Acuerdos Comerciales Regionales celebrados por EFTA con países de América	17
Tabla 4 -Acuerdos Comerciales Regionales celebrados por EFTA con países de África y Asia	19
Tabla 5 - Exportaciones desagregadas del Mercosur hacia el EFTA (en miles de US\$)	22
Tabla 6 - Importaciones desagregadas del Mercosur desde el EFTA (en miles de US\$)	24
Tabla 7 - Exportaciones desagregadas de Argentina hacia el EFTA (en miles de US\$)	28
Tabla 8 - Importaciones desagregadas de Argentina desde el EFTA (en miles de US\$)	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 -Exportaciones del Mercosur hacia el EFTA	21
Gráfico 2 -Importaciones del Mercosur desde el EFTA	23
Gráfico 3 - Balanza comercial del Mercosur con el EFTA	25
Gráfico 4 - Balanza comercial por países del Mercosur con el EFTA	26
Gráfico 5 - Exportaciones de Argentina hacia el EFTA	27
Gráfico 6 - Importaciones de Argentina desde el EFTA	29
Gráfico 7 - Balanza comercial de Argentina con el EFTA	31

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ACR	Acuerdo Comercial Regional
ALC	Acuerdo de Libre Comercio
Caricom	Comunidad del Caribe
CCG	Consejo de Cooperación del Golfo
CETA	Acuerdo Integral de Economía y Comercio entre la UE y Canadá
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio
G20	Grupo de los 20
IDH	Índice de Desarrollo Humano
KORUS	Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Corea del Sur
Mercosur	Mercado Común del Sur
MSF	Medidas sanitarias y fitosanitarias
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
PBI	Producto Bruto Interno
SACU	Southern African Customs Union
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SICE	Sistema de Información sobre Comercio Exterior
TLCAN	Acuerdo de Libre Comercio para América del Norte
UE	Unión Europea

Acerca del Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales

El Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales (OREI) de la Secretaría de Extensión nació en el año 2013 tras que su creación por Resolución del Sr. Decano, con el objeto de constituir un espacio de trabajo y reflexión en temáticas propias del derecho económico internacional, el comercio exterior y el desarrollo económico local, regional e internacional.

En el cumplimiento de aquel objetivo, el OREI se constituye como un programa de formación continua en las diversas disciplinas que comprende el Derecho Económico Internacional a través de la formación teórica y práctica de sus participantes; contando con un sistema de monitoreo, destinado a producir información, cuantitativa y cualitativa que registre, analice e investigue las variables que afectan las relaciones económicas de la Argentina, en sus diversos niveles de gobierno -Nación, Provincia y Municipio-.

Además, el OREI se funda como centro de referencia académica especializado en relaciones económicas internacionales, prestando servicios de asesoramiento técnico-jurídico tanto al sector público como privado que así lo requiera bajo la modalidad de servicios a terceros propios de las Universidades.

En dicho afán, y dado su objetivo principal -que es la formación calificada de alumnos y graduados críticos en relaciones económicas internacionales-, anualmente se conforman equipos de pasantes compuestos por estudiantes y profesionales que participan de las diferentes actividades de formación que organiza el Observatorio en diferentes temáticas propias de su ámbito de estudio.

La formación gratuita que reciben los participantes estriba no sólo en negociaciones económicas internacionales sino también en derecho económico internacional, comercio exterior y disciplinas comerciales, lo que convierte al Observatorio en un centro de estudios especializado sobre relaciones económicas internacionales, siendo el primero en nuestra institución. A nivel global, existen programas semejantes al llevado adelante por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, pero en el ámbito de universidades privadas, vgr. en los Estados Unidos en la Universidad de Nueva York, se encuentra el Centro de Cooperación Internacional que además abarca otras cuestiones del derecho internacional; en Francia, se encuentra el Centro de Estudios y de Cooperación Internacional; India cuenta con el Centro para el Comercio Internacional, Economía y Ambiente con funciones semejantes a las del OREI; e Israel, pero dentro ya dentro del ámbito público, bajo el programa de Comercio Internacional y Cooperación.

Conforme a lo anterior, el equipo de pasantes lleva a cabo actividades de formación académica y análisis de las relaciones económicas internacionales. Dichos estudios, son publicados en diferentes formatos en la [página web](#) del Observatorio en [formato digital](#) como impresos, inaugurando la primera edición de este Boletín un nuevo formato y esquema de trabajo del equipo de pasantes correspondiente al ciclo 2018. Para más información sobre el OREI puede accederse al siguiente [enlace](#).

Presentación al primer número del Boletín Series – Relaciones Económicas Internacionales Argentina – EFTA

La finalidad del presente documento de trabajo es fomentar el análisis crítico de los datos de comercio con los principales bloques o estados que la Argentina busca integrarse vía ACR, iniciando la colección las negociaciones llevadas adelante con el bloque conocido por su sigla EFTA, con quien nuestro país ha mantenido a lo largo del tiempo importantes intercambios comerciales. A punto tal que se ha avanzado de la etapa exploratoria a una de negociaciones de un nuevo acuerdo comercial preferencial que incluye diferentes disciplinas comerciales, todo lo cual es objeto de análisis en la presente publicación.

EL Boletín Series tendrá periodicidad semestral y abordará los diferentes Pares que la Argentina ha encontrado para avanzar en negociaciones económicas internacionales y que concluirán –o no– en un ACR. Sin embargo, para ello es importante conocer los principales datos comerciales, los volúmenes que se comercializan en el ámbito bilateral, así como otras variables que indican la necesidad de contar con dichos acuerdos comerciales.

Si bien la Argentina se encuentra actualmente formando parte de diferentes negociaciones, tales como con la Unión Europea, Corea del Sur, Canadá, por mencionar solo algunos, en esta primera edición nos abocamos al estudio de los datos de comercio y las relaciones económicas preexistentes entre la Argentina y el EFTA, así como la experiencia de EFTA en la negociación de acuerdos comerciales. Ello permite conocer cómo son dichos acuerdos así como las disciplinas que este bloque incluye en sus negociaciones.

Por último y esperando que el presente Boletín sea de vuestro interés, el equipo del OREI agradece el apoyo administrativo de la Secretaría de Extensión y especialmente a su Secretario, para que este programa y sus diferentes actividades continúen creciendo año a año, como el lanzamiento de esta nueva publicación. .

Sin más los invitamos a leer esta nueva edición periódica del OREI y a realizar los comentarios o sugerencias sobre el mismo a través de nuestros canales de comunicación, recordándoles que el lanzamiento oficial de este nuevo trabajo tendrá lugar el 25 de octubre en las “Segundas Jornadas de Comercio Internacional del Observatorio” en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

La Plata, 25 de agosto de 2018



Lautaro M. Ramirez

DIRECTOR

OBSERVATORIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Secretaría de Extensión

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CAPÍTULO 1

Las relaciones económicas internacionales en el contexto actual

En los últimos años, los países han ido cambiando su política exterior en lo que respecta a las distintas aristas económicas y comerciales. Algunos han pasado de tener una visión aperturista a ser más proteccionistas, como es el caso de Estados Unidos, mientras que otros han ampliado su esfera, saliendo de la región y apuntando más allá de su territorio, como es el caso de los países que conforman el Mercosur, el cual incluye a la Argentina.

Aun dentro de este escenario mutable, es importante destacar la falta de avances que se presentan en los organismos internacionales especializados al momento de concretar un documento que establezca las pautas que deben seguir los Estados Miembros de los mismos. Esto se vio reflejado claramente en la última Conferencia Ministerial de la OMC que tuvo lugar en diciembre del año pasado en Buenos Aires, Argentina, siendo la primera vez que se llevó a cabo en una ciudad latinoamericana. Esto trajo aparejado muchas expectativas por diversos sectores al verla como una oportunidad única para exponer propuestas que serían escuchadas a nivel mundial, con el objetivo de tratar temáticas de interés, específicamente, de los países en vías de desarrollo.

Sin embargo, esta reunión si bien logró pequeños progresos en ciertas cuestiones, en otras fundamentales sólo trae frustración puertas adentro del sistema multilateral de comercio, debido a que los ministros representantes de los Estados Miembros no se pudieron poner de acuerdo en temas pendientes desde hacía varias Conferencias, tales como la regulación de la agricultura y los subsidios sectoriales, la pesca, el comercio electrónico, entre otros.

Esto último llevó a que diferentes Gobiernos comenzaran a adoptar medidas unilaterales, frente a la imposibilidad de resolverlas dentro de los Organismos Internacionales específicos abocados a las materias comerciales. Ello, además, sumado al interés de aquellos de vincularse contractualmente con sus pares por fuera de dichos organismos, como lo han venido haciendo desde finales de los años ochenta bajo el marco de los conocidos ACR los cuales han aumentado y lo siguen haciendo de manera exponencial.

En este contexto, los países están prefiriendo negociar dichos acuerdos de manera bilateral o entre un país y un grupo de países como lo es la UE o el Mercosur. Esto es así porque se está ante un mundo globalizado, donde los escenarios están en constante cambio y actores que anteriormente no tenían un rol preponderante en las negociaciones, hoy cobran un rol relevante al momento del intercambio de bienes y servicios. Todo ello hace necesaria una búsqueda constante de crecimiento, para el cual, estos acuerdos continúan siendo un instrumento esencial para vincularse comercialmente.

Al respecto, debe destacarse por un lado que el rol que jugó la OMC en las últimas décadas se enfrenta a su ocaso, dando lugar a la revitalización de viejos foros como lo es el G-20, el cual ha logrado en su última reunión celebrada en Mar del Plata, Argentina, lograr contar con el consenso de los Países participantes de reformar aquella organización con vocación universal rectora del comercio internacional. Sin embargo, dicho proceso de

reforma comenzará a abordarse en Ginebra, Suiza a partir del mes de noviembre, los Estados de manera individual o bloques comerciales continúan acercándose ya sea a través de exploraciones o negociaciones con sus pares a fin de lograr vincularse contractualmente con el afán de acceder a nuevos mercados pautando sus reglas de juego.

Concordantemente con lo anterior, la Argentina -de manera individual-, se encuentra negociando acuerdos en materia de inversión extranjera directa y junto a sus socios del Mercosur convenios en torno al acceso preferencial de sus mercancías y servicios. Dichas negociaciones incluyen una multiplicidad de disciplinas comerciales que complejizan estas negociaciones. Las mayores dificultades se hallan en torno a la propiedad intelectual, agricultura y solución de controversias, dado que cada uno de sus socios ofrecen diferentes modelos y formatos que se presentan diferenciados de los que este bloque comercial se encuentra dispuesto a ceder.

Bajo este contexto, es que las negociaciones económicas internacionales llevadas a cabo por la Argentina, en el ámbito del Mercosur como de manera individual, se enfrentan a nuevos desafíos debido a la ausencia de certidumbre que impera en el plano externo en esta materia. A ello debe adicionarse la expansión de la economía de China y su enfrentamiento con los Estados Unidos por la elevación de los aranceles al acero -entre otros productos- tornando ineficiente a la OMC para contener dicha situación. La renegociación impulsada por el país del norte del tradicional TLCAN así como la reapertura del KORUS, se presentan como nuevos desafíos para los acuerdos comerciales existentes y en negociación dado el cambio de paradigma imperante en estos tiempos. Por su parte, el retroceso de los “Mega Acuerdos Comerciales” por la retirada de los Estados Unidos en esta materia, y su reemplazo en cuanto al rol hegemónico en la ejida internacional, ha dado lugar a la celebración de nuevos acuerdos signados por las características de aquellos, tal el caso del CETA. Estos nuevos acuerdos -que no incluyen a los Estados Unidos-, se presentan como una renovación en este ámbito, al incorporar disciplinas no abordadas por la OMC así proponer la renegociación de aquellas disciplinas allí comprendidas, profundizándolas, todo lo cual se presenta como una novedad.

En este escenario internacional difuso, es que la Argentina está tratando de hacerse un lugar luego de años de aislamiento y proteccionismo; lo que le costó una condena en la OMC luego de ser reclamado por los Estados Unidos, la UE y Japón allá por el año 2015 bajo el órgano de solución de diferencias de aquel organismo internacional, razón por la cual tuvo que flexibilizar su comercio exterior. Por esta razón, el relanzamiento de negociaciones que se encontraban suspendidas como las que está realizando con Canadá, Corea del Sur, etc. así como el lanzamiento de nuevas negociaciones -y exploraciones- como las que se analizan en el presente, se presentan como el nuevo norte seguido por la administración actual quien no solo está buscando nuevos mercados para los mercancías argentinas, sino también encontrar nuevas alianzas estratégicas en el plano internacional.

CAPÍTULO 2

Inserción internacional Argentina

Argentina no se encuentra exenta del fenómeno mundial que está transcurriendo en cada política llevada adelante por los países que buscan proliferar sus vinculaciones comerciales. Tal es así, que tanto en el marco del Mercosur como de manera unilateral, se encuentra realizando negociaciones para poder concretar acuerdos con diversas partes, con el fin de lograr un mayor ingreso de inversiones y poder contar con nuevos mercados con acceso preferencial para insertar sus productos y servicios.

En este sentido, para poder entender mejor la situación actual de Argentina, a continuación se detallarán brevemente cuáles son las negociaciones que están en curso y el avance que las mismas presentan hasta la publicación del presente trabajo.

2.1. Negociaciones en curso

Tabla 1- Estado actual de las negociaciones económicas internacionales de la Argentina

Denominación	Partes	Disciplinas abordadas	Inicio	Último avance
Acuerdo de liberalización comercial	Argentina Chile	Compras públicas, facilitación del comercio, coherencia regulatoria, política de competencia, servicios, inversiones, comercio electrónico, cooperación	8/3/2017	Firma del acuerdo
Acuerdo de Comercio Integral	Mercosur Canadá	Acceso al mercado de bienes, servicios e inversión	16/6/1998	20-23 de marzo de 2018, Primera ronda formal de negociaciones
Tratado de libre comercio	Mercosur Caricom [1]	Profundización de la apertura de mercados	16/12/2004	28 de febrero de 2005, reunión a nivel Ministerial
Acuerdo de libre comercio	Mercosur SICA [2]	[*]	1/10/2004	22 de febrero de 2005, declaración conjunta
Tratado de libre comercio	Mercosur EFTA [3]	Comercio de bienes (agrícolas, agro procesados, pesqueros e industriales), comercio de servicios y la apertura recíproca de los mercados de compras gubernamentales, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, normas técnicas, defensa de la competencia, inversiones, propiedad intelectual	15/12/2000	2-6 de julio de 2018, cuarta ronda de negociaciones de libre comercio
Tratado de libre comercio	Mercosur CCG [4]	Intercambio de bienes, inversiones, servicios	11/5/2005	26-27 de noviembre de 2005, fijación de calendario de negociaciones

Acuerdo comercial	Mercosur Corea del Sur	Comercio recíproco, inversiones, creación de empleo, promoción del desarrollo sustentable, mejoramiento de calidad de vida de los habitantes	4-5/5/2005	25 de mayo de 2018, lanzamiento de las negociaciones
Tratado de Libre Comercio	Mercosur Jordania	Comercio de bienes, reglas de origen, salvaguardias preferenciales, cooperación de aduanas, solución de controversias	30/6/2008	13 de octubre de 2008, reunión exploratoria
Acuerdo de libre comercio	Mercosur México	Ampliación del ACE N° 54 del 2002	8/7/2004	20 de mayo de 2005, primera reunión de negociaciones
Acuerdo comercial	Mercosur Panamá	Estructura arancelaria, legislación sanitaria y fitosanitaria, normas y reglamentos técnicos, reglamentaciones aduaneras, legislación sobre servicios e inversiones	20/6/2005	26 de abril de 2006, primera reunión técnica
Tratado de libre comercio	Mercosur República Dominicana	[*]	8/12/2005	9 de diciembre de 2005, comunicado en conjunto
Tratado de libre comercio	Mercosur Singapur	[*]	23 de julio de 2018	23 de julio de 2018, inicio de las negociaciones
Tratado de libre comercio	Mercosur Turquía	Acceso a mercados, medidas arancelarias y no arancelarias, medidas sanitarias y fitosanitarias, estándares y reglamentos técnicos, reglas de origen, salvaguardias, antidumping y medidas compensatorias, regímenes aduaneros especiales, solución de controversias	30/6/ 2008	30 de junio de 2008, Acuerdo marco para la posible firma del acuerdo
Acuerdo de libre comercio birregional	Mercosur UE[5]	Diálogo político, temas económicos y comerciales, cooperación	6-7/4/2000	9 de julio de 2018, ronda de negociaciones

Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos del SICE/OAS.

Notas:

[*] sin datos disponibles al respecto.

[1] Los países que lo integran son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tobago.

[2] Compuesto por: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

[3] Lo conforman Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

[4] Compuesto por: Arabia Saudita, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar.

[5] Conformado por: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Suecia.

Del cuadro se observan tanto las exploraciones como las negociaciones que la Argentina está llevando a cabo como Estado Parte del Mercosur. En este contexto, se debe destacar que las que se encuentran activas y dando pasos hacia adelante son las que se están desarrollando con la UE, Canadá, EFTA, la República de Corea y Singapur. El resto de las indicadas no prosperaron desde el último avance también expuesto.

2.2. Antecedentes de negociaciones bi o plurilaterales entre países miembros del EFTA y Argentina



En materia de acuerdos celebrados entre los países miembros del EFTA con la República Argentina, se encuentra el Acuerdo celebrado con Suiza en materia de inversiones. Se trata de un acuerdo bilateral de inversión, que fue suscripto el 12 de abril de 1991 y entró en vigencia el 6 de noviembre de 1992 tras la promulgación de la Ley Nacional N° 24.099 por la cual se aprueba el convenio suscripto con la Confederación Suiza para la promoción y protección recíproca de inversiones.

Posteriormente en el mes de noviembre del año 2016, la Argentina celebrará nuevos convenios con dicho país en materia impositiva, ratificando su compromiso en la lucha contra la evasión fiscal. Ambos países suscribieron además una declaración conjunta para el intercambio automático de información tributaria y un memorando de entendimiento respecto a la interpretación del convenio.

Dichos convenios establecen, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- 1) contempla la potestad para la Argentina de aplicar retenciones por pagos de regalías a empresas suizas y permite la imposición de las acciones y participaciones sociales con impuestos patrimoniales.
- 2) eliminan la cláusula de la nación más favorecida, que comprometen los tratamientos que pudieran acordarse con terceros países en futuras negociaciones de convenios tributarios.
- 3) establecen una cláusula general antiabuso, a fin de que residentes de terceros países no se aprovechen indebidamente de los beneficios del Convenio mediante la estructuración de planificaciones fiscales abusivas que resulten en una doble imposición.
- 4) habilitan el intercambio de información fiscal a requerimiento de las administraciones tributarias, con la incorporación de una minuta con el compromiso para implementar el intercambio automático cuando el mismo sea definido como estándar internacional.



Suiza, debe recordarse, por su parte que es el sexto país inversor directo en la Argentina y un socio estratégico. Es el destino de las inversiones financieras de los residentes argentinos y existen unas 80 empresas con casa matriz en el país europeo.



Será, por otra parte, este año que la Argentina contará con el respaldo de Suiza para incorporarse como miembro pleno de la OCDE, tras las reuniones previas al comienzo de la Cumbre de Ministros del G-20.

En relación a Noruega, los días 30 y 31 de agosto se celebró en Oslo la novena Reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre la República Argentina y el Reino de Noruega. El mecanismo constituye una herramienta que permite afianzar la relación bilateral entre ambos Estados. En este marco, ambas partes coincidieron en destacar el crecimiento del vínculo en el último tiempo, lo cual se refleja en el incremento de los contactos bilaterales, proyectos de cooperación e intercambio comercial y en materia de inversiones. En el encuentro, se consideraron los temas más salientes de la agenda bilateral, regional y multilateral. A su vez, se abordaron oportunidades para incrementar el comercio y potenciar las inversiones noruegas en la Argentina, particularmente en transporte e infraestructura, energías y conexiones aéreas.

Respecto de Islandia, el intercambio comercial con la Argentina es incipiente.

En lo que refiere a la representación diplomática, nuestro país posee embajadas en los diferentes países miembros del EFTA, como así también éstos en nuestro país.



2.3. Inversión extranjera directa del EFTA

Los países que conforman el EFTA cuentan con una serie de acuerdos comerciales que contemplan capítulos especiales en materia de inversión extranjera directa. A septiembre de este año el bloque comercial cuenta con 28 acuerdos de este tipo y 25 de ellos se encuentran en vigencia. Dichos acuerdos han sido celebrados en su mayoría con países europeos, seguido de países ubicados en África, luego Asia y último con aquellos ubicados en América. Dentro de este último, se encuentran los acuerdos de libre comercio celebrados con Canadá, Costa Rica, Perú, Colombia, Chile y México.

Sobre el particular, los acuerdos comerciales comprenden en materia de inversiones los siguientes puntos principales: 1) Cobertura; 2) Definiciones; 3) Trato Nacional; 4) Reservas - Medidas disconformes; 5) Trato personal; 6) Derecho a regular; 7) Relación con otros tratados internacionales; 8) Excepciones; 9) Revisión; 10) Pagos y transferencias; y 11) Restricciones para salvaguardar la balanza de pagos. Empero, esta cuestión se analiza con mayor profundidad en el próximo capítulo de este Boletín.

CAPÍTULO 3

Perfil del EFTA

EFTA es una organización intergubernamental creada en 1960 con el objetivo de promover el libre comercio y la integración económica entre sus miembros, y como alternativa a la entonces Comunidad Económica Europea –base de la actual UE–.

Originalmente compuesta por siete Miembros, actualmente sus miembros son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, cuya competitividad es alta en varios sectores vitales para la economía global y están calificados en los primeros puestos en rankings de competitividad, renta per cápita, expectativa de vida y calidad de vida.

La salida de varios de sus miembros originales para integrar luego la UE debilitó su relevancia pero no afectó su existencia, y hoy en día está en los primeros puestos en comercio global de servicios y entre los tres principales socios comerciales de la UE. De hecho, Islandia, Liechtenstein y Noruega han firmado, bajo el marco del EFTA, el Acuerdo del Espacio Económico Europeo que les permite participar en el mercado interno de la UE.

En cuanto a su estructura interna, es importante resaltar al órgano de gobierno del EFTA, el Consejo, que discute las cuestiones relativas al cumplimiento de los objetivos del acuerdo, la aplicación de los tratados de libre comercio con terceros Estados y la posibilidad de nuevas alianzas.

El Consejo consulta con el Comité Parlamentario y del Comité Consultivo; el primero compuesto por parlamentarios de los Estados Miembros sirve como nexo con la política interna de la UE, y el segundo compuesto por representantes sindicales y organización de empleadores.

3.1. Perfiles individuales

3.1.1. Islandia

Islandia es una república parlamentaria ubicada al noroeste de Europa, en la tercera isla más grande del Océano Atlántico. Posee una población de 338.349 habitantes, y su capital es Reykjavik.

Se ubica, al igual que el resto de los países del EFTA, en los primeros puestos de los más importantes indicadores socioeconómicos. Su PBI per cápita es de US\$ 60.529, su coeficiente de Gini de 0,24 y su IDH de 0,906 al 2016.

La economía islandesa se basa en una gran cantidad de recursos naturales renovables, recursos pesqueros, y un sector industrial y de servicios en proceso de diversificación.



3.1.2. Liechtenstein

El Principado de Liechtenstein es una monarquía constitucional sobre base democrática y parlamentaria, ubicada en el centro oeste de Europa, limitando con Austria y Suiza. Posee una población de 37.310 habitantes y su capital es Vaduz.

Sus indicadores socioeconómicos destacan un PBI per cápita de US\$ 165.508 y un IDH de 0,912. En cuanto a su economía, es un país altamente industrializado y basado en producciones intensivas en capital y producciones tecnológicas que surgen de un alto grado de Investigación y Desarrollo.



3.1.3. Noruega

El Reino de Noruega es una monarquía constitucional sobre base democrática y parlamentaria, ubicada en el noroeste de Escandinavia y limitando con Suecia, Finlandia y Rusia. Posee una población de 5.258.317 habitantes y su capital es Oslo.

Entre sus indicadores socioeconómicos, se destaca por tener un IDH de 0,944, el mayor del mundo, un PBI per cápita de US\$ 74.672 y un coeficiente de Gini de 0,26 al 2016. Por su parte, la economía se favorece de una gran cantidad de recursos naturales, siendo los principales petróleo y gas, una gran industria pesquera y un gran sector de servicios entre los que se destacan el transporte marítimo y los relacionados con la energía.



3.1.4. Suiza

La Confederación Suiza se basa en el parlamentarismo, democracia directa y fuerte federalismo y está ubicada en el centro-oeste de Europa, limitando con Francia, Alemania, Austria, Liechtenstein e Italia. Posee una población de 8.417.700 habitantes y su capital es Berna.

Sus indicadores socioeconómicos muestran un PBI per cápita de US\$ 79.887, un IDH de 0,930 y un coeficiente de Gini de 0,29 al 2016. Su economía, al igual que Liechtenstein, es altamente industrializada y especializada en producciones intensivas en capital, y es líder mundial en industria farmacéutica, biotecnología, maquinaria, e industrias bancarias y de seguros.



3.2. Acuerdos comerciales regionales celebrados por el EFTA

El EFTA ha firmado al día de hoy 28 Acuerdos Comerciales con 38 países diferentes –por fuera de lo que es la UE–. La finalidad del EFTA al celebrar este tipo de tratados es fortalecer su posición competitiva y aumentar el acceso al mercado para sus productos.

Siendo que la industria de los países del EFTA está muy desarrollada y diversificada, en la regulación de mercancías acordada en los Acuerdos Comerciales celebrados con países europeos y americanos encontramos –en la mayoría de ellos– que se reducen en su totalidad los derechos de importación para los bienes industriales. Dentro de estos se encuentran los productos de pesca y marinos.

Asimismo, en su mayoría regulan el comercio de servicios, la propiedad intelectual, contrataciones públicas, reglas de origen y competencia; y cuentan con un mecanismo de solución de controversias.

En relación a productos agrícolas, –debido a que cada país del EFTA tiene sus propias regulaciones al respecto–, estos se regulan mediante acuerdos bilaterales celebrados entre cada país del EFTA y el tercer país.

Realizando un análisis de las diferentes disciplinas que se regulan en estos acuerdos, se observa cómo a partir del año 2008 los mismos presentan regulaciones mucho más amplias y profundas que los anteriores.

Se incorporan a sus Acuerdos Comerciales nuevas disciplinas que antes no eran contempladas por los textos que negociaba. Entre estas nuevas disciplinas abordados por EFTA, son relevantes las normas vinculadas al desarrollo en el comercio, medioambiente, regulaciones laborales, facilitación comercial y cooperación, entre otras.

A continuación, graficamos lo anteriormente expuesto, a través de diferentes cuadros en los que se muestra con qué países EFTA ha celebrado Acuerdos Comerciales –organizados por continente y por año–, y cuáles son las disciplinas que los mismos contemplan.

Tabla 2: Acuerdos Comerciales Regionales celebrados entre el EFTA y países europeos que no son parte de la UE

	Turquía	Macedonia	Serbia	Albania	Ucrania	Montenegro	Bosnia y Herzegovina	Georgia
Año	2018	2000	2009	2009	2010	2011	2013	2016
Mercancías	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Servicios	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Aranceles bienes industriales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propiedad intelectual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Salvaguardias	X	X	X	X	X	Sí	X	X
MSF	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Antidumping	X	X	Sí	Sí	X	Sí	Sí	X
Inversiones	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	X
Administración	X	X	Sí	Sí	X	Sí	Sí	X
Solución de controversias	Sí							
Reglas de origen	Sí							
Monopolios estatales	Sí	Sí	X	X	X	X	X	X
Pagos y transferencias	Sí	Sí	X	X	X	X	X	X
Ayuda estatal	Sí	Sí	X	X	X	X	X	X
Comercio y desarrollo sustentable	X	X	Sí	Sí	X	Sí	Sí	Sí
Cooperación	Sí	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Facilitación del comercio	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Regulaciones técnicas / Barreras técnicas	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Empresas comerciales del Estado	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Subsidios	X	Sí						
Prácticas anticompetitivas	X	X	Sí	Sí	X	Sí	Sí	X
Contratación pública	Sí							
Medioambiente	X	X	X	Sí	X	Sí	Sí	Sí
Medidas laborales	X	X	X	Sí	X	Sí	Sí	Sí
Medias compensatorias	X	X	X	Sí	X	X	Sí	X
Movimiento de capitales	X	X	X	Sí	X	X	Sí	X
Previsiones institucionales	X	X	X	X	Sí	X	Sí	Sí
Reglas de competencia	Sí	Sí	X	X	Sí	X	Sí	Sí
Establecimiento – presencia comercial	X	X	X	X	X	X	Sí	Sí

Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales.

Como se observa de la Tabla 2 el acuerdo celebrado con Bosnia y Herzegovina es el que contempla una mayor cantidad de disciplinas comerciales, seguido por el negociado con Albania. En tercer lugar se encuentra el realizado con Montenegro; en cuarto lugar se ubica el celebrado con Georgia; el quinto lugar lo ocupa el acuerdo con Serbia, el sexto lugar es para Ucrania y en séptimo lugar se ubican los celebrados con Turquía y Macedonia con quienes ha acordado un número más reducido de disciplinas para ser incorporados en el texto de los acuerdos que regulan sus relaciones económico-comerciales de manera preferencial.

Por otra parte, y en razón de los acuerdos analizados, se extrae que sólo los acuerdos negociados con Serbia y Bosnia y Herzegovina cuentan con normas vinculadas a la inversión extranjera directa, abordando el resto de ellos solamente cuestiones que hacen al acceso al mercado preferencial de mercancías y servicios.

Por último, debe resaltarse que todos los acuerdos celebrados por el EFTA con países europeos -que no forman parte de la UE-, contienen previsiones comunes relativas a: 1) mercancías; 2) preferencias arancelarias para bienes industriales; 3) propiedad intelectual; 4) solución de controversias; 5) reglas de origen; y 6) contratación pública. El resto de las disciplinas varían de acuerdo en acuerdo.

Tabla 3: Acuerdos Comerciales Regionales celebrados entre el EFTA y países de América

	México	Chile	Colombia	Canadá	Perú	Costa Rica, Guatemala y Panamá	Ecuador
Año	2000	2003	2008	2008	2010	2013	2018
Mercancías	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Servicios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Aranceles bienes industriales	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propiedad intelectual	Sí	Sí	Sí	X	Sí	Sí	Sí
Salvaguardias	X	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí
MSF	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Antidumping	X	X	X	Sí	X	Sí	X
Inversiones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Administración	X	X	Sí	X	Sí	X	X
Solución de controversias	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglas de origen	Sí	Sí	Sí	Sí	X	Sí	Sí
Comercio y desarrollo sustentable	X	X	X	X	X	Sí	Sí
Cooperación	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Facilitación del comercio	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Regulaciones técnicas / Barreras técnicas	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Empresas comerciales del Estado	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	X
Subsidios	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	X
Prácticas anticompetitivas	Sí	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Contratación pública	Sí						
Medioambiente	X	X	X	X	X	Sí	Sí
Medidas laborales	X	X	X	X	X	Sí	Sí
Medidas compensatorias	X	X	X	X	X	Sí	x
Provisiones institucionales	Sí	Sí	X	Sí	x	Sí	Sí
Reglas de competencia	Sí	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Establecimiento – presencia comercial	X	X	Sí	X	X	X	SI
Excepciones	X	X	Sí	Sí	Sí	X	X
Aduanas	X	X	X	Sí	X	X	X
Entrada temporaria	X	X	X	Sí	X	X	X
Servicios financieros	Sí	X	X	X	X	X	X

Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales.

De la tabla 3 se observa que, conforme a los pares asociados vía ACR, aquellos celebrados con Costa Rica, Guatemala y Panamá son los que ofrecen un ámbito mayor de cobertura respecto a las disciplinas comerciales abarcadas. En segundo lugar se ubica el acuerdo con Canadá; tercero se encuentra el de Ecuador; en cuarto lugar se encuentra el acuerdo con Colombia; seguido por Perú; precedido por México y último Chile.

En torno a las disciplinas abarcadas, todos los convenios con este grupo de países contienen capítulos específicos en las siguientes materias: 1) mercancías; 2) servicios; 3) Aranceles de bienes industriales; 4) inversiones; 5) solución de controversias; y 6) contratación pública.

Se observa además que los acuerdos que más disciplinas incluyen son los más modernos, siendo estos el celebrado con Costa Rica, Guatemala y Panamá del año 2013 y Perú del año 2010. Pese a ello, el acuerdo celebrado con Ecuador en el año 2018 ofrece ciertas reducciones respecto a las disciplinas comprendidas en los anteriores. Al respecto en este último acuerdo se avizora la ausencia de disciplinas tales como: 1) Medidas

antidumping; 2) administración del acuerdo; 3) empresas estatales; 4) subsidios; 5) aduanas; 6) entrada temporaria de mercaderías; y 7) servicios financieros.

Tabla 4: Acuerdos Comerciales Regionales celebrados entre el EFTA y países de África y Asia

	Hong Kong	Corea	Filipinas	Singapur	Egipto	CCG	Israel	Jordania	Líbano	Marruecos	Palestina	SACU	Túnez
Dumping	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Laboral	X	X	Sí	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Medio ambiente	Sí	X	Sí	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Solución de controversias	Sí	Sí	Sí	Sí	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Reglas de origen	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
MSF	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	X	X	Sí	X	X	Sí	Sí
Medidas de salvaguardia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	X	Sí	Sí	Sí	X
Subsidios	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	X	Sí	Sí	X	X	Sí	Sí
Comercio de bienes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Inversiones	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propiedad intelectual	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Servicios financieros	X	Sí	X	Sí	Sí	Sí	X	Sí	Sí	X	X	X	X
Barreras técnicas al comercio	X	X	Sí	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Movimiento de capitales	X	X	X	X	Sí	X	X	X	X	X	X	X	Sí
Reglas de competencia	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	X	X	Sí	Sí	Sí
Asistencia técnica	X	X	X	X	Sí	X	X	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cooperación económica	X	X	X	X	Sí	X	X	Sí	Sí	X	X	Sí	Sí

Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales.

Conforme se observa de la tabla anterior, y al analizar los diversos Acuerdos Comerciales Regionales concluidos por EFTA con diversos países de África y Asia, es dable afirmar que suelen verse cubiertas, en la mayoría de sus acuerdos, las disciplinas tradicionales tales

como el comercio de bienes y servicios, medidas antidumping, reglas de origen y propiedad intelectual.

Sin embargo, hay diversas disciplinas incipientes que han ido ganando preeminencia en dichos acuerdos, por tratarse de cuestiones omitidas por largo tiempo pero que actualmente se encuentran en boga, aparentando tomar gran relevancia en un futuro próximo.

Dentro de estas nuevas disciplinas, es relevante destacar lo relativo a regulaciones tales como las MSF con amplia presencia en los actuales acuerdos; o medidas ambientales y laborales, las cuales han comenzado a ser incorporadas dentro de los celebrados más recientes, dándole trascendencia a la influencia que poseen estas dentro del comercio y el desarrollo sostenible.

Asimismo, suelen tratarse una amplia gama de temas incluidos en los acuerdos, como lo son aquellos vinculados a la solución de controversias, facilitación de comercio, competencia, reglas de origen, remedios comerciales, inversiones y compras gubernamentales.

CAPÍTULO 4

Relaciones comerciales Mercosur-EFTA

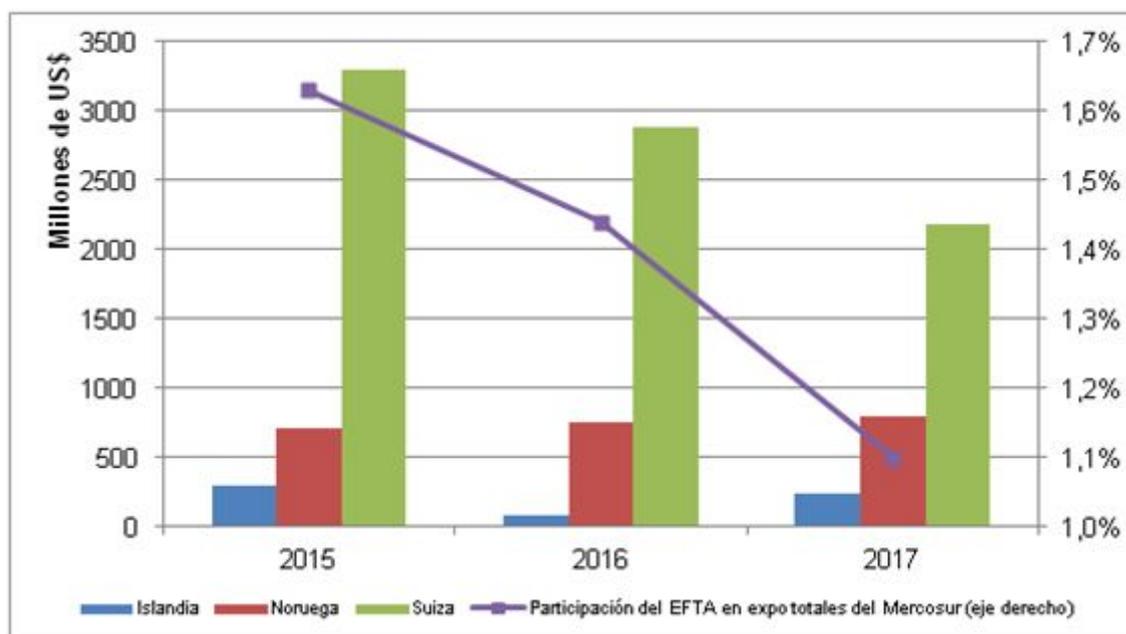
Aclaraciones metodológicas

Con respecto al comercio del Mercosur con el EFTA, es importante mencionar una cuestión metodológica que surgió al momento de recabar los datos correspondientes para dicho análisis. Al respecto, se deja constancia de la inexistencia de datos del comercio externo del Mercosur con Liechtenstein en diversas fuentes consultadas, por lo que, para el análisis del comercio entre el bloque sudamericano y europeo, solamente se considera como parte de este último a Islandia, Noruega y Suiza.

En el mismo sentido, en la consideración del Mercosur se excluye a Venezuela, pero por una razón diferente, ya que la República Bolivariana se encuentra suspendida desde diciembre de 2016 de los deberes y derechos inherentes al bloque sudamericano, cuestión que se re categorizó como “suspensión indefinida” en agosto de 2017.

4.1. Exportaciones

Gráfico 1: Exportaciones del Mercosur hacia el EFTA



Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos de Trade Map.

Considerando el Gráfico 1, las exportaciones del Mercosur hacia el EFTA representan menos del 2% de las exportaciones totales del bloque sudamericano al mundo, porcentaje que, por otro lado, ha ido disminuyendo sucesivamente en los últimos dos años, siendo de un promedio de 1,4% entre 2015 y 2017. Asimismo, se observa que el principal socio comercial del bloque es Suiza, que representa el 74,3% del mercado de destino de las exportaciones mercosureñas a el EFTA para el período analizado, mientras que Noruega representa un 20,2% e Islandia un 5,5%. Finalmente, puede decirse que el Mercosur

también representa un mercado ínfimo (1,1%) como origen de las importaciones del EFTA al mundo.

**Tabla 5: Exportaciones desagregadas del Mercosur hacia el EFTA
(en miles de US\$)**

Código SA	Descripción del producto	2015	2016	2017	Suma 2015-17	% sobre el total
71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...	1.881.745	1.734.657	1.809.099	5.425.501	48,32
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, ...	729.601	603.354	799.193	2.132.148	18,99
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; ...	140.804	103.616	151.581	396.001	3,53
02	Carne y despojos comestibles	103.313	94.144	89.183	286.640	2,55
84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	73.457	38.508	33.848	145.813	1,30
09	Café, té, yerba mate y especias	49.049	46.480	43.681	139.210	1,24
20	Preparaciones de hortalizas, de frutas u otros frutos o demás partes de plantas	18.211	28.864	25.708	72.783	0,65
21	Preparaciones alimenticias diversas	17.417	18.740	27.406	63.563	0,57
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	19.448	18.385	25.722	63.555	0,57
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	21.080	18.988	21.091	61.159	0,54
Subtotal	Primeros diez	3.054.125	2.705.736	3.026.512	8.786.373	78,26
Total	Todos los productos	4.294.461	3.718.210	3.215.094	11.227.765	100

Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos de Trade Map.

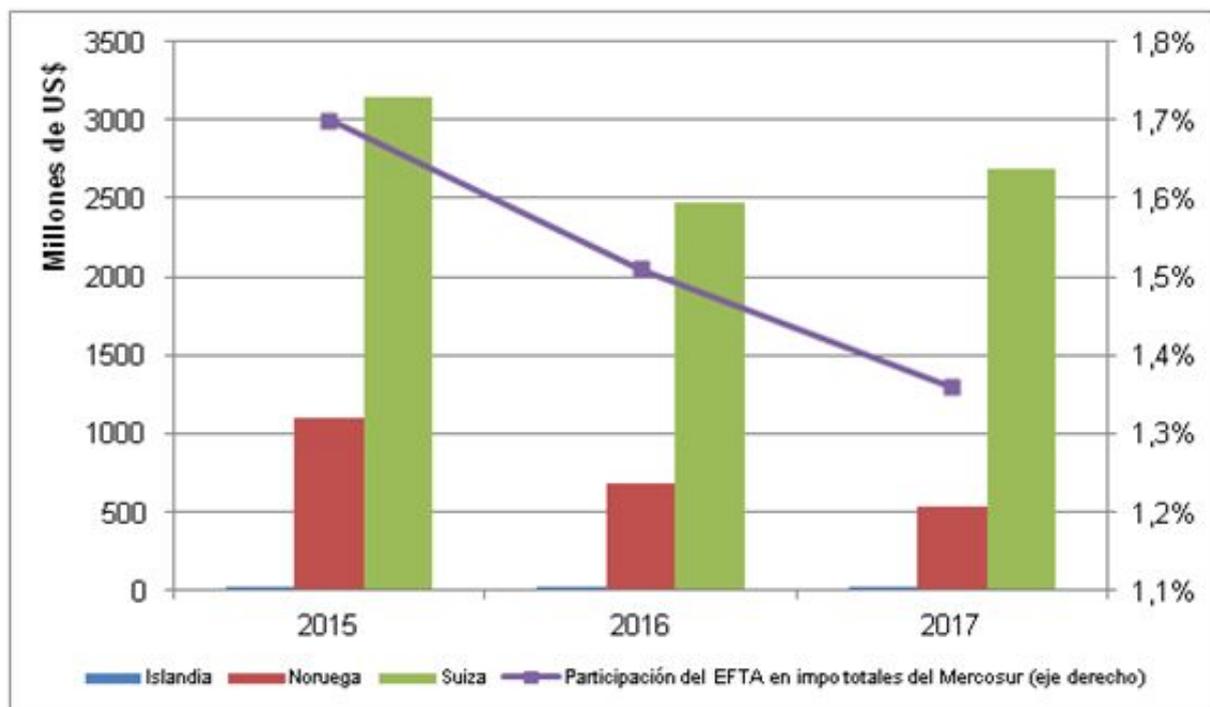
De la Tabla 5, puede observarse que un solo grupo de bienes comprendidos en el Capítulo 71: Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas, integran poco menos de la mitad de las exportaciones del Mercosur al EFTA. Profundizando sobre este grupo a un nivel de seis dígitos en el sistema armonizado, el ítem 710812 –oro, incl. el oro platinado, en bruto, para uso no monetario (exc. en polvo)–

representa casi la totalidad del grupo, comprendiendo el 41,8% del total de exportaciones del Mercosur, lo que explica el grado de concentración de las ventas y de vulnerabilidad de este bloque ante un eventual cierre de las importaciones del EFTA.

Ahora bien, considerando los primeros diez grupos de productos, puede decirse que las ventas mercosureñas se caracterizan por ser primario-exportadoras, fundamentalmente minera-intensivas, a lo que se suman alimentos y bebidas como soja, café, carne bovina y vinos; en conclusión, son exportaciones de bienes con bajo valor agregado. Los bienes como máquinas y sus partes y artículos de prótesis y ortopedia comprendidos en el Capítulo 90 representan un bajo porcentaje comparativo.

4.2. Importaciones

Gráfico 2: Importaciones del Mercosur desde el EFTA



Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos de Trade Map.

Como puede observarse en el Gráfico 2, las importaciones del Mercosur desde el EFTA también han ido disminuyendo entre 2015 y 2017, a la vez que representan un porcentaje inferior al 2% de las importaciones del bloque sudamericano desde el mundo, dando un promedio de 1,5% para el período estudiado, un porcentaje apenas superior en comparación con las exportaciones mercosureñas. Por otra parte, Suiza continúa siendo el principal origen de las compras del Mercosur, con un porcentaje del 77,8%, que explica una mayor concentración en comparación con las exportaciones, al igual que Noruega (21,7%), mientras que Islandia representa solo el 0,5%. Finalmente, puede decirse que el Mercosur también representa un mercado ínfimo (0,9%) como destino de las exportaciones del EFTA al mundo.

**Tabla 6: Importaciones desagregadas del Mercosur desde el EFTA
(en miles de US\$)**

Código SA	Descripción del producto	2015	2016	2017	Suma 2015-17	% sobre el total
30	Productos farmacéuticos	962.205	746.797	906.365	2.615.367	24,49
29	Productos químicos orgánicos	756.222	710.519	587.360	2.054.101	19,23
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ...	618.973	336.458	187.235	1.142.666	10,70
84	Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, reactores nucleares, calderas; partes de estas máquinas ...	547.240	278.700	307.343	1.133.283	10,61
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; ...	249.371	209.749	198.538	657.658	6,16
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción ...	186.869	120.829	160.830	468.528	4,39
31	Abonos	106.752	153.815	153.970	414.537	3,88
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	124.749	103.203	124.373	352.325	3,30
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; ...	74.510	70.111	60.617	205.238	1,92
39	Plástico y sus manufacturas	73.507	59.880	62.785	196.172	1,84
Subtotal	Primeros diez	3.700.398	2.790.061	2.749.416	9.239.875	86,52
Total	Todos los productos	4.264.175	3.176.374	3.239.517	10.680.066	100

Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos de Trade Map.

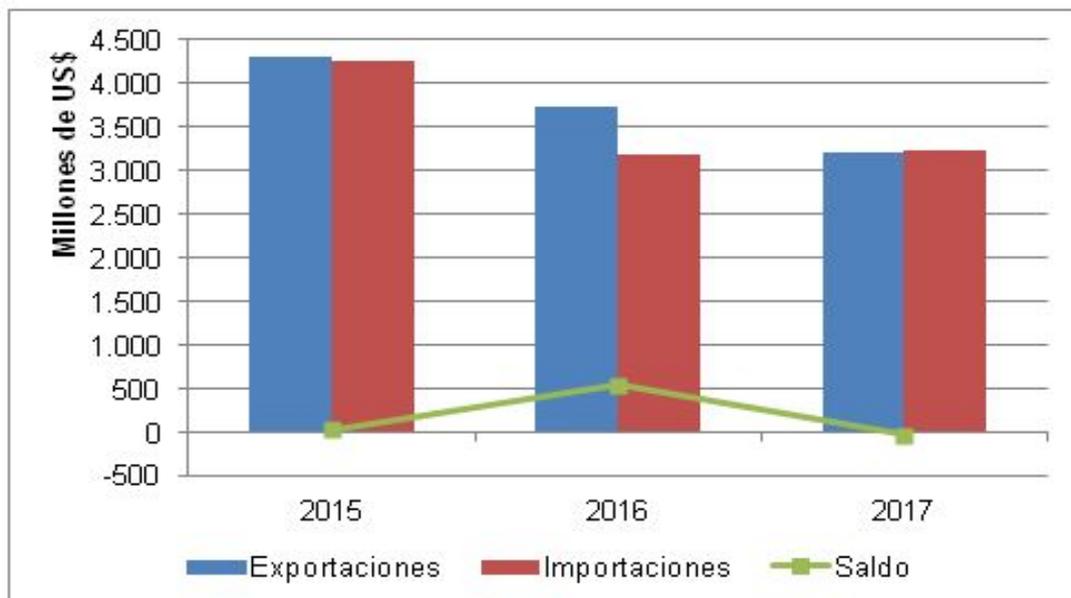
Como se advierte en la Tabla 6, de los primeros diez grupos de bienes importados por el Mercosur desde el EFTA, los del complejo farmacéutico explican prácticamente un cuarto del total. Pero si se desagrega hasta un nivel de subpartida de seis dígitos, de los primeros diez bienes importados entre 2015 y 2017, la subpartida 300210 (Antisueños "sueños con anticuerpos", demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos...) explica un porcentaje menor (10,7%) en comparación con el primer bien exportado por el Mercosur. Por otra parte, si bien los primeros diez grupos de bienes importados (86,5%) por el Mercosur abarcan un porcentaje mayor en comparación con las exportaciones (78,3%), las

compras del bloque sudamericano al EFTA se encuentran mucho más concentradas en un solo producto. Al igual que para las exportaciones, pero en sentido inverso, en las importaciones hay bienes con bajo valor agregado como el bacalao y otros pescados, aunque los mismos no comprenden una parte significativa de las compras al bloque europeo.

En conclusión, considerando el ítem arancelario de los productos comerciados del Mercosur con el EFTA, puede decirse que prima un intercambio de tipo Norte-Sur, caracterizado mayormente por la exportación de bienes de sectores de minería, alimentos y bebidas, mientras que se importan fundamentalmente bienes del complejo farmacéutico (aquí se evidencia el peso de los laboratorios suizos), productos químicos, máquinas y sus partes y productos ortopédicos, evidenciando un doble rasgo desfavorable para el Mercosur: en primer lugar, su vulnerabilidad por la práctica concentración de sus ventas en un solo bien y, en segundo lugar, su dependencia de los laboratorios y tecnologías europeas en una forma diversificada debido a la gran variedad de bienes importados.

4.3. Balanza comercial

Gráfico 3: Balanza comercial del Mercosur con el EFTA



Fuente: elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos de Trade Map.

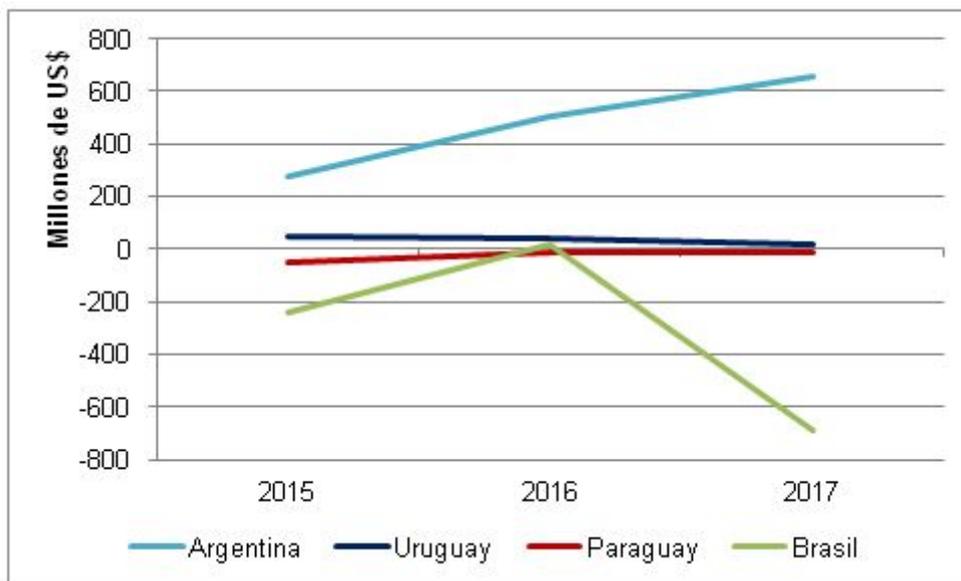
En lo concerniente a la balanza comercial, el Gráfico 3 refleja que el Mercosur ha tenido con el EFTA un superávit en los primeros dos años analizados en el orden de los US\$ 30 millones (2015) y US\$ 542 millones (2016), mientras que, para el año 2017, aquel ha dado paso a un déficit de US\$ -23 millones.

De estas cuestiones se desprenden dos puntos relevantes: primero, la disminución gradual y sostenida del comercio bilateral, que pasó de US\$ 8.559 millones en 2015 a US\$ 6.453 en 2017; y segundo, que mientras las exportaciones del Mercosur disminuyeron gradualmente en comparación con el año anterior (caída de US\$ 576 millones para 2016 y

de US\$ 503 millones en 2017), las importaciones mostraron una plasticidad mayor, dado que luego de una fuerte recaída de US\$ 1.088 millones en 2016, crecieron US\$ 62 millones en 2017.

Por otro lado, es menester examinar la contribución de los países del Mercosur al saldo comercial con el EFTA. En este sentido, el Gráfico 4 permite observar que las variaciones evidenciadas en el Gráfico 3 tienen su origen debido a las fluctuaciones que evidencia el saldo comercial de Brasil, que ha revertido la tendencia alcista que ha tenido el superávit argentino. Finalmente, cabe mencionar que la balanza de Uruguay y Paraguay se han mantenido relativamente constantes durante el período estudiado, al punto tal que casi han equiparado sus respectivos saldos.

Gráfico 4: Balanza comercial por países del Mercosur con el EFTA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos del Trade Map.

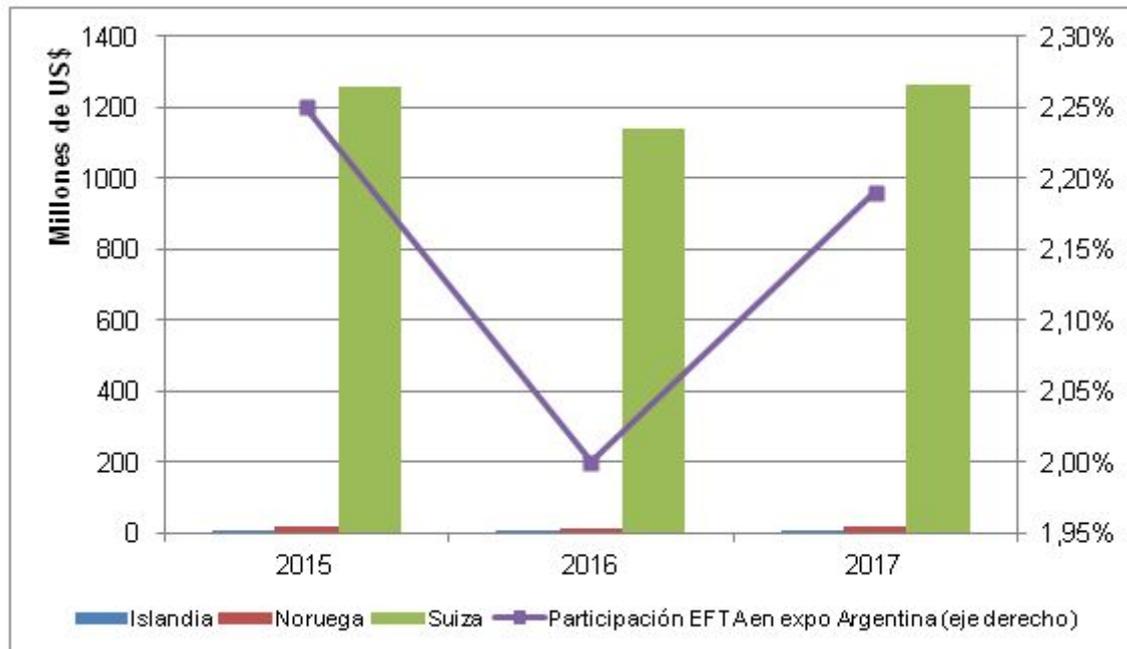
CAPÍTULO 5

Relaciones comerciales Argentina-EFTA

Al igual que en el caso del comercio entre el Mercosur y la EFTA, en la consideración de este último bloque se excluye a Liechtenstein por el mismo problema metodológico, es decir, la falta de datos correspondientes, al momento de analizar las relaciones comerciales con Argentina.

5.1. Exportaciones

Gráfico 5: Exportaciones de Argentina hacia el EFTA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos del Trade Map.

Respecto a las exportaciones de Argentina hacia el EFTA, el Gráfico 5 demuestra la predominancia del mercado suizo como principal demandante, comprendiendo para el período estudiado un 98,6% de las compras totales del bloque, en el orden de los US\$ 1220 millones en promedio entre 2015 y 2017. Sin embargo, también queda en evidencia la escasa participación del EFTA en las ventas totales de Argentina al resto del mundo, con un porcentaje inferior al 2,25%, marcando un escenario benévolo en cuanto a posibilidades de ampliar las ventas a aquel bloque en un eventual acuerdo, tanto a nivel general como en particular con Islandia y Noruega, cuyos valores de intercambio promedios alcanzan los US\$ 2 millones (0,1%) y US\$ 17 millones (1,3%), respectivamente.

**Tabla 7: Exportaciones desagregadas de Argentina hacia el EFTA
 (en miles de US\$)**

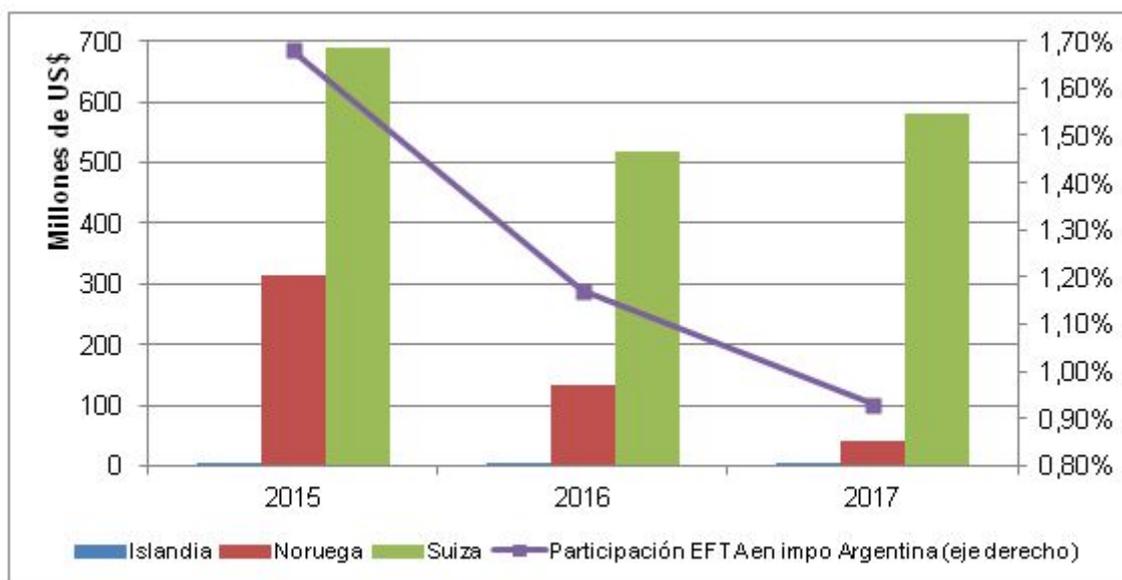
Código SA	Descripción del producto	2015	2016	2017	Suma 2015-17	% sobre el total
710812	Oro, incl. el oro platinado, en bruto, para uso no monetario (exc. en polvo)	1.195.425	1.032.620	1.172.305	3.400.350	91,55
710691	Plata, incl. la plata dorada y la platinada, en bruto, (exc. en polvo)	11.253	63.126	47.547	121.926	3,28
220421	Vino de uvas frescas, incl. encabezado; mosto de uva, en el que la fermentación se ha impedido ...	19.624	17.495	19.567	56.686	1,53
020130	Carne deshuesada, de bovinos, fresca o refrigerada	4.949	5.317	5.792	16.058	0,43
030799	Moluscos, aptos para el consumo humano, incluso con cáscara, ahumados, congelados, secos, salados ...	2.994	4.155	7.890	15.039	0,40
040900	Miel natural	2.436	2.901	3.778	9.115	0,25
240120	Tabaco, total o parcialmente desvenado o desnervado pero sin elaborar de otro modo	2.452	3.577	1.265	7.294	0,20
200811	Cacahuets "cacahuets, maníes", preparados o conservados (exc. confitados con azúcar)	1.672	2.791	2.525	6.988	0,19
080810	Manzanas, frescas	1.998	1.866	2.372	6.236	0,17
840999	Partes identificables como destinadas exclusiva o principalmente a motores de émbolo "pistón" ...	953	1.576	1.773	4.302	0,12
Subtotal	Primeros diez	1.243.756	1.135.424	1.264.814	3.643.994	98,11
Total	Todos los productos	1.276.220	1.156.808	1.281.004	3.714.032	100

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos del Trade Map.

Con respecto a la desagregación del comercio bilateral, la Tabla 7 recaba la práctica concentración de las ventas argentinas en un solo producto, el oro y sus derivados, al que se suma la plata, siendo ambos bienes exportados casi en su totalidad a Suiza, lo cual representa, por otro lado, productos con escaso valor agregado. Esta cuestión tiene como corolario la oportunidad para Argentina, ante un eventual acuerdo comercial con el EFTA, de poder ampliar las ventas en sectores diferentes al de la minería, los cuales se presentan de manera concentrada y con importantes ventajas comparativas, vinculados a los alimentos, como son las carnes, vinos, moluscos, miel, frutas y soja.

5.2. Importaciones

Gráfico 6: Importaciones de Argentina desde el EFTA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos del Trade Map.

En cuanto a las importaciones de Argentina desde el EFTA, las mismas se encuentran un poco más distribuidas respecto a las exportaciones debido a una mayor presencia de Noruega, cuyos envíos a Argentina han ido disminuyendo durante el período 2015-2017, promediando US\$ 162 millones, un 21% del total. Islandia continúa con valores ínfimos (US\$ 1 millón, o un 0,1%), mientras que Suiza sigue comprendiendo la mayoría, con un promedio de US\$ 595 millones, un 78% del total, porcentaje significativamente menor en comparación con las exportaciones argentinas. Finalmente, cabe destacar el hecho de que la participación del EFTA en las exportaciones de Argentina al resto del mundo tienen valores mínimos inferiores al 1,7%, porcentaje que ha ido disminuyendo para el período analizado y que incluso es menor al número de las exportaciones al bloque.

Tabla 8: Importaciones desagregadas de Argentina desde la EFTA (en miles de US\$)

Código SA	Descripción del producto	2015	2016	2017	Suma 2015-17	% sobre el total
300210	Antisueros "sueros con anticuerpos", demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos ...	161.876	91.387	131.882	385.145	16,92
300490	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos ...	102.476	76.253	86.560	265.289	11,66

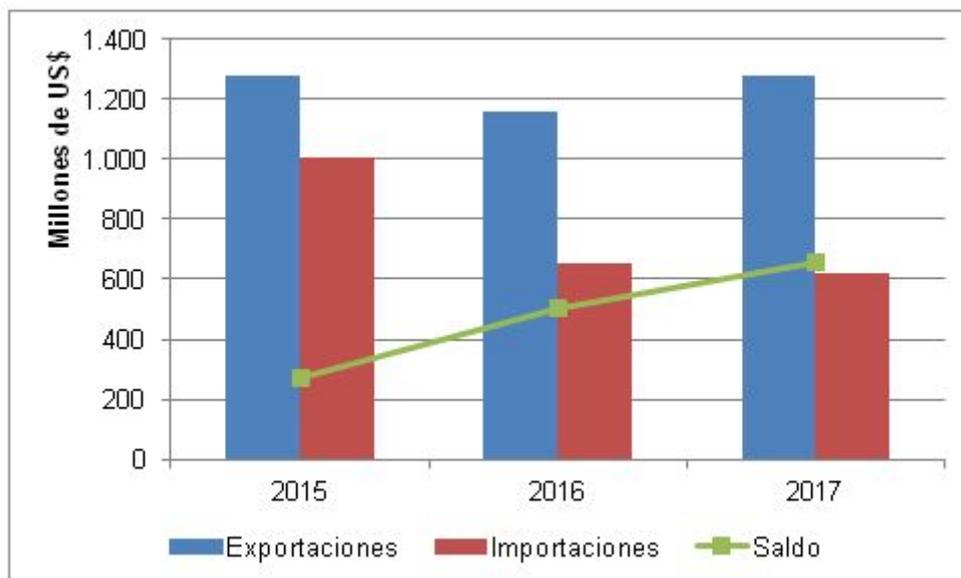
292800	Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina	59.849	72.838	40.278	172.965	7,60
321519	Tintas de imprenta, incl. concentradas o sólidas (exc. negras)	26.250	19.864	17.038	63.152	2,77
310520	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio ...	14.951	22.942	22.491	60.384	2,65
292429	Amidas cíclicas, incl. los carbamatos, y sus derivados; sales de estos productos (exc. ureínas, ...)	14.230	21.830	16.284	52.344	2,30
841199	Partes de turborreactores o de turbopropulsores, n.c.o.p.	42.904	158	6.115	49.177	2,16
090121	Café tostado sin descafeinar	11.728	14.567	17.783	44.078	1,94
910211	Relojes de pulsera, eléctricos, incl. con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico ...	12.188	9.436	11.477	33.101	1,45
910221	Relojes de pulsera automáticos, incl. con contador de tiempo incorporado (exc. con caja de ...)	9.244	7.779	7.964	24.987	1,10
Subtotal	Primeros diez	455.696	337.054	357.872	1.150.622	50,55
Total	Todos los productos	1.002.299	65.1069	622.700	2.276.068	100

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos del Trade Map.

Con respecto a la desagregación del comercio bilateral, la Tabla 8 da cuenta de una mayor desconcentración de los bienes importados desde el EFTA, predominando productos farmacéuticos, químicos y relojes (por Suiza) y abonos (por Noruega). En este sentido, a diferencia de lo que sucede con las exportaciones argentinas, los primeros diez productos importados engloban la mitad del total, en un monto que ha ido disminuyendo en los últimos dos años y que comprende bienes de valor agregado medio y medio-alto. Finalmente, comparando las Tablas, queda plasmada la existencia de un comercio de tipo Norte-Sur entre Argentina y el EFTA que, por otra parte, ha sido superavitario para el país sudamericano en un promedio de US\$ 479 millones.

5.3. Balanza comercial

Gráfico 7: Balanza comercial de Argentina con el EFTA



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales en base a datos del Trade Map.

El Gráfico 7 expone el superávit que ha tenido Argentina con el EFTA en los últimos tres años, el cual ha aumentado paulatinamente, pasando de US\$ 274 millones en 2015 a US\$ 506 millones en 2016, cerrando en US\$ 658 millones para 2017. La causa de este incremento se encuentra en la disminución gradual de las importaciones, que pasaron de US\$ 1.002 millones en 2015 a US\$ 623 millones en 2017, frente a unas exportaciones que se mantuvieron relativamente constantes, promediando de US\$ 1.238 millones.

CAPÍTULO 6

Perspectivas en torno a las negociaciones del acuerdo comercial Mercosur-EFTA

Las negociaciones entre el Mercosur y el EFTA han avanzado, habiéndose llevado a cabo al cierre de la elaboración de este informe, cuatro rondas de negocios teniendo lugar la última de ellas en el mes de julio pasado en Ginebra, Suiza. En dicha reunión entre ambos bloques, tuvieron lugar diferentes grupos de trabajo vinculados a: comercio de bienes; reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio; MSF; defensa comercial; comercio de servicios; inversiones; derechos de propiedad intelectual; compras gubernamentales; y asuntos horizontales, legales e institucionales.

Asimismo se avanzó en el intercambio de ofertas de acceso a mercado en comercio de bienes, comercio de servicios y compras gubernamentales, concluyendo la negociación del capítulo sobre política de competencia.

La próxima ronda tendrá lugar la segunda semana de octubre en Buenos Aires, Argentina donde se espera tenga lugar el intercambio de propuestas sobre acceso al mercado así como avanzar en los textos sobre solución de controversias, facilitación del comercio y desarrollo sustentable, compras gubernamentales y MSF.

Como se observa del informe realizado en el presente boletín, los avances en las negociaciones y el potencial ACRT entre ambos bloques, ofrece oportunidades para el acceso al mercado de una mayor cantidad de bienes originarios de la Argentina al mercado de los países que conforman EFTA. Sin perjuicio de ello deberán además eliminarse las barreras para-arancelarias para acceder a dichos mercados, sobre todo para mercancías industriales originarias de la Argentina y del Mercosur.

Por otro lado, un acuerdo comercial amplio como el que se está negociando, que incluye la temática de la facilitación de inversiones, puede ser muy relevante para fomentar las mismas provenientes de los países europeos, recordando que sólo hay al día de hoy acuerdo de facilitación de inversiones con Suiza. Al respecto, miembros de la delegación negociadora del EFTA (particularmente parlamentarios de Islandia y Noruega) en ocasión de la conferencia realizada en el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales el 17 de abril del presente año sobre la temática de este informe, manifestaron que había empresas islandesas y noruegas muy interesadas en invertir en la industria pesquera argentina.

Por lo expuesto el avance en las negociaciones de este nuevo acuerdo comercial abre las puertas de Europa para los productos originarios de los Estados Partes del Mercosur, toda vez que el acuerdo con la UE que se ha venido negociando durante muchos años, con altibajos, no logra contar con un texto único que contente a todas las partes, impidiendo su conclusión para acceder al mercado de los países que conforman la unión de manera preferencial. Quizá este acuerdo en negociación con otros países Europeos finalmente abra las puertas de dicho continente a las mercancías y servicios de los países del cono sur.

En este sentido, la conclusión de un acuerdo con el EFTA tiene la potencialidad de servir de antecedente para el que se está negociando con la UE. Las estructuras económicas y los sectores sensibles de ambos bloques europeos son similares, desprendiéndose que el acuerdo con el EFTA podría significar una señal positiva para las delegaciones negociadoras, tanto del Mercosur como de la UE, en el sentido de encontrar terreno en común para cerrar un acuerdo que beneficie a todos los involucrados.

Por último, es importante recalcar el significado de este acuerdo en la actual coyuntura internacional. Nos encontramos en un contexto en el que el multilateralismo y el libre comercio están siendo puestos en jaque por grandes potencias económicas y políticas que han virado hacia el proteccionismo. En este escenario cobra una gran relevancia que dos bloques tan importantes como el Mercosur y el EFTA se embarquen en una negociación hacia un tratado de libre comercio. El Mercosur, y particularmente Argentina, podría tomar entonces un liderazgo relevante en el fomento del multilateralismo, que aún sigue siendo considerado en el mundo como uno de los mejores caminos en la búsqueda del desarrollo económico de los Estados.

La Plata, Buenos Aires, agosto de 2018

Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales
Secretaría de Extensión
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA